

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa

debe dirigirse al

Año IV

Administrador de LA UNION REPUBLICANA

CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1·25 PESETAS al mes en toda España.

En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redacción

se dirige a

Director de LA UNION REPUBLICANA

Nºm. 978

SANTACILIA, 11 BAJOS

No se devuelven los originales

CONVOCATORIA

Se convoca al partido republicano para la Junta General extraordinaria que se celebrará en el Centro de Unión Republicana el próximo Jueves á las ocho de la noche en el local de la sociedad, Santa Cilia—3—bajos.

Debiendo tratarse asuntos de verdadero interés relacionados con la gestión de los Concejales del partido, y con la subasta de la Plaza Mayor, se encarece á todos los correligionarios la asistencia,

EL SECRETARIO

Francisco Quijada

El alto Clero

LO QUE PAGAN FRANCIA Y ESPAÑA

Después de los desastres de Cavite y Santiago de Cuba en donde está el prólogo de la perdida de nuestro imperio colonial con la agravante de tener que cargar con los crecidos gastos que nos han ocasionado las tres guerras que acabamos de sostener, lo justo, lógico y razonable fuera que nuestros gobernantes que tanto alardean de regeneradores, buscaran en el camino de las economías, los medios para aligerar algún tanto la pesada carga que hoy está abrumando al pobre contribuyente.

Es ir en pos de vanas quimeras y querer iniciar al pueblo á la revolución, lo que están haciendo nuestros gobernantes, quienes, olvidándose por completo de castigar el presupuesto de gastos, su bello ideal solo consiste en aumentar los ingresos, que es la única panacea á que han acudido los estadistas restauradores, pretendiendo con esto dar solución á los males económicos que la patria siente.

Quieran ó no quieran los restauradores, el agónico estado del pueblo español pide a grandes voces se introduzcan grandes economías, mas si los que desde las alturas del poder se demuestran sordos á tan justas suplicas, ellos y nadie más que ellos serán los culpables de que España sucumba, ó el pueblo se levante airado y mediante una energética revolución rompa los moldes de la patria antigua, para dar comienzo á una España nueva, no sin antes haber exigido estricta cuenta á todos los que durante el último cuarto de este siglo, mediante un régimen de infamias y vilezas, nos han conducido al extremo fatal de miseria y degradación en que hoy nos vemos.

Si, las economías se hacen de todo punto indispensable, y al hacerse no debe andarse con paños calientes, sino que deben ser en extremo radicales, cuidando empero que al hacerse estas se introduzcan reformas que tiendan á reducir muchos renglones del alto clero, á la vez que preferir al clero parroquial que es verdaderamente el más laborioso y útil.

Como muy acertadamente dicen casi todos nuestros colegas de Madrid, está en la conciencia de todos los españoles que el Concordato vigente no puede continuar, siendo por lo tanto preciso hacer otro, para lo cual, según se dice, se han hecho ya varios esbozos.

Entre los más prudentes proyectos que se indican, dos son las bases sobre que descansa todo cálculo, á saber: la reducción de diócesis y la distribución justa del presupuesto.

Palma de Mallorca, MARTES 29 Agosto de 1880

A nuestro entender, aún los más ortodoxos no podrán negar que lo que se pretende es verdaderamente justo y equitativo.

Ambas ideas, como dice uno de nuestros colegas, «son indudablemente justísimas y acreditan las por la experiencia. Acoradas las distancias, por la abundancia y facilidad de los medios de comunicación, pueden ser mucho más extensas las demarcaciones territoriales, como lo son efectivamente las diócesis extranjeras. ¡Nada es vergonzoso la distribución de las nuestras en partes tan desproporcionadas, que mientras hay diócesis de ochocientos y más pueblos, hay otras con obispo, Catedral y Seminario, gastos de visita y todo, lo mismo que en las grandes, pero sólo para 20 pueblos, como la de Cádiz, ó 14, como la de Menorca?

Precisa un nuevo Concordato, pues no es posible que la nación pueda vivir devorada por la gente negra.

Si, precisa un nuevo Concordato, en éste deben introducirse grandes economías. Francia, la nación más rica de Europa, la que contiene doble número de habitantes que España, satisface al alto clero francés, con solo 1.779.400 pesetas, mientras que nuestra agónica nación satisface por igual concepto 5.315.200 pesetas, conforme puede verse por los siguientes cuadros comparativos que copiamos:

En Francia el alto clero está constituido de la forma siguiente:

17 arzobispos á 15.000 francesos	255.000
67 obispos á 10.000	670.000
15 canónigos en París á 2.400	36.000
144 á nueve canónigos, por los 16 arzobispados restantes, á 1.600	230.400
536 á ocho canónigos, por cada uno de los 67 obispados	857.600
1 vicario general en París á 4.500	4.500
13 vicarios generales de arzobispados, a 3.500	45.000
166 vicarios generales, a 2.500	415.000
.	2.531.500

Es necesario advertir que la ley de 25 de Marzo de 1885 amortiza las plazas de canónigo, y que ha producido ya esta economía 753.100

Gasto verdadero 1.779.400

En España la constitución del alto clero es del modo que sigue:

9 arzobispados, 1 á 40.000, 2 á 37.500, 2 á 35.000 y 4 á 32.500 pesetas	315.000
51 obispos, 2 á 27.500, 3 á 25.000, 22 á 22.500, 21 á 20.00 y 3 á 10.000	1.390.000
1 deán	5.000
8 idem á 5.000	40.000
46 idem á 4.500	207.000
87 canónigos de oficio á 4.000	348.000
6 abades á 3.750	22.500
371 canónigos de oficio á 3.500	1.354.500
12 idem de oficio á 2.000	24.000
126 canónigos de gracia á 3.500	441.000
363 idem de idem á 3.000	1.089.000
48 idem de idem á 1.650	79.200
Total gasto	5.315.200

Conforme habrán podido observar nuestros lectores, en Francia se sostiene 964 dignidades, mientras que España tiene 1.088 individuos del alto clero.

Francia da á cada arzobispo, 15.000 francos y 10.000 á cada obispo, España satisface

al arzobispo de Toledo 40.000 pesetas; otros dos arzobispos cobran cada uno 37.500 pesetas y los que menos cobran 32.500 pesetas.

Cada mitra no cuesta á Francia más que 10.000 mientras que en España los tenemos de varios precios; las hay desde 27.500 hasta 10.000, resultando que Francia con 670.000 pesetas paga á 67 obispos, y España en solos 51 obispos gasta 1.390.000 pesetas, con cuyo derroche fácil es que las demás naciones se crean que España está poblada por verdaderos Rotchiles, cuando en realidad los españoles somos víctimas de la mayor miseria.

Reforma en la Plaza de Abastos

Consecuentes los concejales de nuestro partido, con el programa expuesto en el «meeting», celebrado en el Circo Balear, dedicaron su preferente atención á corregir los abusos y privilegios que desde muchos años atrás venían cometiéndose en la concesión de los sitios de nuestro mercado público.

Como no entrañaba su propósito, el mejor deseo de perjuicio para los actuales poseedores de trastes, ni se buscaban ventajas para amigos y paniaguados, antes de presentarse las bases de reforma á la aprobación del Ayuntamiento, reunieronse en la casa del concejal D. Mateo Garau, invitando á la reunión á varios coroneles de la Plaza Mayor, los cuales asistieron al acto y cuyos nombres publicaremos oportunamente. Concurrió además el periodista D. Juan Torrendell.

En aquella reunión se invitó á los dueños de trastes que asistían á que examinaran el proyecto de bases para que hicieran cuantas observaciones estimaran oportunas y propusieran las reformas consiguientes. Indicóseles además la conveniencia de que consultaran el asunto con los dueños de trastes no presentes á la reunión, para que los consejos de la práctica ilustraran á los concejales en sus deseos de acierto. Mostráronse conformes aquellos señores, con el proyecto, y, por consiguiente, si es cierto lo que se nos asegura, causa verdadera sorpresa, sean ellos los que hoy capitanean la resistencia, llevándola hasta los últimos extremos.

Los trastes de la plaza han sido desgraciadamente prebenda que otorgaba el caciquismo á los paniaguados, en recompensa de servicios electorales y torníque, en el cual se estrujaba la conciencia á los infelices que un traste de la plaza tenían sus medios de vida.

Objeto eran también de subarriendos y contratos ilícitos por parte de algunos favoritos que tuvieron influencia bastante con el cacique para obtener varios puestos, deseosos los concejales de coalición de poner término á tantos y tantos abusos elevados á la categoría de sistema político, quisieron, por medio de las bases aprobadas, y sin distinguir de amigos y adversarios, recatar garantías legales y de independencia para los que obtuvieran algún puesto. Tanto peor para los que no hayan sabido comprenderlo dejándose estrujar por la propaganda de quienes contábanse entre los favoritos del caciquismo, se encuentran muy á gusto con la arbitrariedad y el capricho, y desean que no haya nunca corrección ni enmienda.

Mañana se celebrará la subasta en la Casa Consistorial y según nuestras noticias, apesar de los esfuerzos de la mala fe y de la presión que ha intentado hacer el alcalde, quien por lo visto anda muy á gusto en el machito de sus facultades autocráticas, son muchas las solicitudes que se han presentado en demanda de puestos.

Algunos de los actuales poseedores amenazan con la huelga; esto supone la pérdida inmediata de todos los derechos adquiridos y por lo tanto los puestos de los huelguistas quedarán siquiera á merced del mejor postor.

Para el jueves está convocada la Junta del partido y recomendamos á todos los correligionarios puntual asistencia para tomar acuerdos de importancia, en los que los republicanos acepten la lucha en el terreno que se la plantea, la inconsecuencia, la arbitrariedad y el caciquismo.

Coíste que los concejales republicanos, y en la empresa les acompañan muchos y valiosos de la coalición, mantienen íntegro el programa del período electoral, solemnemente ofrecido al público en el «meeting» del Circo Balear.

ASUNTOS DE ANTAÑO

EL CORONEL SERRANO

Es asunto importantísimo, y para el cual el general Jiménez Castellanos debe desplegar más actividad que la desarrollada para castigar impunemente á dos inocentes cuya única culpa ha sido descubrir las vergüenzas cometidas por algunos grandes culpables, con el objeto de que el mundo civilizado vierá como esta pobre Patria ejercía justicia en la cabeza de los que la deshonraron; es asunto importantísimo, repito, que ese señor general despliegue toda su actividad para conocer los delitos de que está acusado un coronel del Ejército, con mando de un regimiento dentro de la distinguida guarnición de Madrid.

No son sólo los delitos señalados dentro del famoso parte que contra él dio el comandante don Manuel Sotelo, agregado á la zona militar de la Coruña; son otras varias más graves aún, porque se tratan de irregularidades cometidas en el mando del primer batallón que era el que estaba á sus inmediatas órdenes.

Trátase de que el coronel Serrano explique la administración que llevaba en cierta compañía que llamaba de «transeuntes», donde se quedaban los enfermos que no podían salir de operaciones; que estuvo siempre mandada por el segundo teniente de la Escuela Real don José Caselias Palou, administrador permanente de dicha compañía, con acuerdo directo del coronel, compañía que se encontraba siempre nutritísima, y para la administración, de la cual escogió el coronel Serrano un oficial, con que le unía una gran amistad, que al fin se rompió sin que se sepa por qué causa, aunque los testigos que declararon en la sumaria y que presenciaron aquellos actos, dicen que el desacuerdo tuvo origen por no saber donde se metieron los «remanentes» correspondientes al rancho del soldado que tenía ordenado el coronel; que esos remanentes los tuvieron siempre todas las compañías, perjudicando con esto al soldado, á quien no daban lo necesario para su alimentación.

Si reunir la Junta económica de capitanes, el coronel ordenaba siempre que era preciso nombrando un oficial para que comprasen la tienda «La Ceiba», de Cienfuegos, los comestibles para los ranchos de las compañías. Esta operación la verificó siempre desde Yagurama, desempeñando tal comisión el primer teniente don Francisco Molero y don Enrique Domenech.

¿Qué interés tenía el coronel Serrano en que se comprara siempre en la tienda «La Ceiba» los comestibles, y por qué no reunía, como está mandado, la Junta económica para acordar la

mejor manera de suministrar al batallón? Hay que tener en cuenta que en Yaguramas sobran comestibles.

El 11 de Agosto de 1897, en el mismo poblado de Yaguramas, ordenó verbalmente el coronel Serrano al teniente coronel don Gaudio Alonso, para que éste lo hiciera a los capitanes y comandantes de compañías, que éstos recibiesen de la Caja de campaña; la cantidad de 405 pesos, 72 centavos plata, y obligando a dar a cada compañía un recibo por valor de 625 duros. Con tal orden pretendía el coronel Serrano completar los 5.000 pesos en billetes que el teniente habilitado don Francisco Saavedra cambió en la Habana por plata, según orden de dicho coronel, autorizado competentemente por la superioridad; que si dió tal orden, natural es suponer que no sabía por qué las daba y lo que originó un gran desconcierto en la administración de las compañías y un déficit notable en cada una de ellas, pues ascendía a 219 pesos, 28 centavos, que originaron muchísimos disgustos, y que al fin y al cabo pagaron, como siempre, los pobres soldados.

El 11 de Septiembre estaba el coronel Serrano con todo su batallón en Aguado Pasajeros, y allí ordenó el capitán ayudante don Valentín Melgar que las compañías recibiesen de la Caja de campaña sus presupuestos con el 40 por 100 en billetes y el 60 por 100 en plata, habiendo recibido el habilitado la consignación de la Hacienda con el 5 por 100 en billetes y el 95 por 100 en plata, dando tal resultado perjuicios grandes para el soldado, que vio su corto haber mermado en un 48 por 100, por estar el billete al 52 de valor plata.

¿Qué hacía el coronel Serrano con tan monstruosa diferencia? En qué la empleaba?

En la Cárcel Modelo, entre criminales vulgares, se encuentran dos hourados ciudadanos, que no han cometido más delito que ser víctimas del ensañamiento del general Jiménez Castellanos.

Tales arbitrariedades, tales desmanes y atropellos, hacen bullir de indignación la sangre en nuestras venas, y esta indignación, calmada antes por temor al escándalo, del cual hemos huido siempre presurosos, desaparece hoy por, porque ya no es posible mayor escándalo que el que con su conducta ha dado el general Jiménez Castellanos.

Vuelve mi pluma, serena e imparcial, a remover las vergüenzas de la guerra.

Los que hayan sido causa de ella y hayan manchado los honorables uniformes, que no me culpen a mí; que culpen al general Jiménez Castellanos, que con su conducta me ha hecho abrir el saco sucio, donde guardaba los asquerosos pingües ajenos.

Hoy le toca al coronel Serrano; mañana se rá otro; pasado otro, y así sucesivamente, hasta que se dé a conocer al dignísimo Ejército español todos aquellos cuyos uniformes manchan, para que éste, bajo la doctrina del honor que profesa, y que es su característica más saliente, tome las medidas que juzgue oportunas.

A los Mendigorría, a los Pintos, a los Vélez, a los Heros, a los Allán, a los Andino, a los Fuente-Pelayos, a los Corrijo, a los Argomain, a los Casanova, a los Carbó, a los Torrecilla, a los Díaz Vicario, a los Oteros, a los Aranzábe, a los Navarros, y a tantos otros cuyos nombres siento no recordar en este momento y que son imágenes fieles de inmaculado honor, me dirijo para que ellos sean los jueces de este pleito, reñido por un píqueme contra poderosos culpables, protegidos por la inmunidad de sus galones y de una arbitraria autoridad.

Mañana publicaremos los nombres de todos los jefes y oficiales que formaban el batallón de Saboya, y que con sus aclaraciones podrán hacer luz en el asunto del coronel Serrano.

EL ASISTENTE DEL CAPITÁN VERDADES.

**A precios baratísimos
GAFAS Y LENTES AHUMADOS
PARA CONSERVAR LA VISTA**



LENTEs y GAFAS de cristal de Roca
Y DEMAS CLASES

Se hacen toda clase de composturas

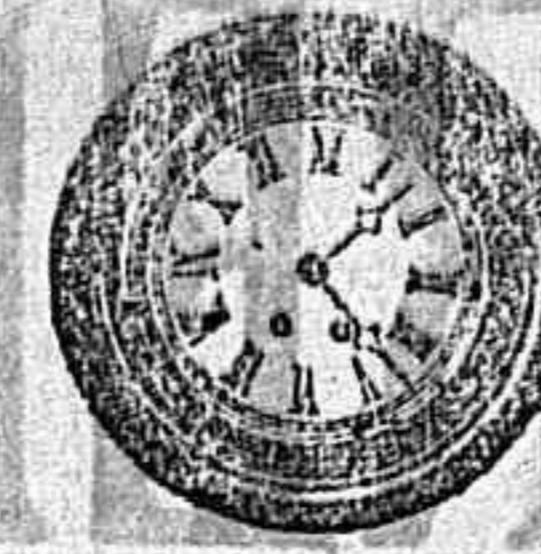
22, Calle Conquistador, 22

RELOJERÍA CATALANA

Calle de Palacio, núm. 25

DE JUAN ROSELL

Esquina Calle de la Almudaina



Pongo en conocimiento del público haber abierto un gran establecimiento, contenido un numeroso surtido de relojes de pared, bolsillo y de precisión de las mejores marcas, a precios sumamente económicos.

También hay montado un taller de composturas provisto de todos los adelantos modernos que requiere el arte, a precios sin competencia.

Única casa que tiene observatorio particular de cronómetros, y recomposición de los mismos.

Todas las ventas y composturas efectuadas en esta casa se garantizan por dos años.

No comprar sin visitar antes la Relojería Catalana de J. Rosell, calle de Palacio, número 25, que es la única que ofrece los géneros a precios de fábrica.

ALPARGATERAS EN HUELGA

En la fábrica de alpargatas que posee en la calle del Sindicato el concejal gamacista don Nadal Ferragut, se declararon en huelga las fabricantes alpargateras.

Según nuestras noticias, la huelga fue provocada por la acitúd del maestro alpargatero Sr. Ferragut, el cual por conducto de su esposa, noticia que está trasmisiva a la encargada de dicho establecimiento, que si las oficinas querían empezar sus trabajos, lo podían efectuar; pero con el bien entendido que las «maquinistas» sufrirían un descuento en sus trabajos del 25 p^o y las «embastadoras» otro descuento del 30 p^o, por cuyo motivo resolvieron declararse en huelga las indicadas fabricantes.

Cuando estas se disponían para marcharse de la fábrica, se opuso a ello una persona de la casa, exigiendo de éstas que saliesen una a una, lo que así iban haciendo.

A medida que iban saliendo las indicadas trabajadoras, se iban parando, para llegar a una entrevista todas y tomar alguna resolución, lo que visto por una persona muy allegada del Sr. Ferragut, hizo que empezaran sus trabajos las que aún no se habían marchado, ardid de mala ley, para impedir que no se hicieran manifestaciones hostiles.

Al tener noticia de ello, los huelguistas, resolvieron acudir por la tarde cerca de la casa del señor Ferragut, para entrevistarse con las que se habían quedado trabajando.

Serían los tres cuartos para las dos, cuando dos de las que iban a trabajar en la indicada fábrica, se apercibieron de que por aquellas inmediaciones había algunas de las huelguistas, siendo por éstas llamadas las primeras.

Las no huelguistas, batiéndose cargo de sencionable proceder y falta de compañerismo, y ante el temor de verse apaleadas, se escurrieron dando gritos, por cuyo motivo acudió al lugar del suceso, un municipal que estaba de punto guardando el agua. Una vez enterado el guardia de la falsa alarma de las que habían gritado y viendo que ninguna culpabilidad existía por parte de las huelguistas, hizo despejar el grupo de gente allí formado, marchándose luego a cumplir con los peculiares servicios que le habían ordenado.

Al tener noticia de ello, el señor Ferragut, hizo llamar al guardia en cuestión, al cual ordenó se sirviese citar para que hoy comparezcan en la Alcaldía a las huelguistas aludidas (ridículas amenazas) y segura nos conste, allí acudirán las citadas, para demostrar el atropello de que han sido víctimas, de lo cual daremos cuenta a nuestros lectores.

Según dicen las huelguistas, la rebaja en el precio hecha por el señor Ferragut, se debe a que las trabajadoras, la semana pasada ganaron una fabulosa cantidad, cantidad que haríamos pública para que nuestros lectores se enteren de ello.

Una de las maquinistas que más buena semana se llevó, ganó cerca de ocho pesetas, después de trabajar 13 horas diarias, desde el lunes hasta el sábado.

Si el señor Ferragut impone descuentos del 25 y 30 p^o, porque una de las mejores oficiales gana 8 pesetas después de una ruda labor de 13 horas por día durante una semana, ¿podría hacernos el favor de decirnos dicho señor, de que manera ha improvisado éste la fortuna que hoy posee?

Sabemos que no nos importa, pero por más hourados que hayan sido sus trabajos, de seguro que no se habrá hecho con el fortunón que posee, trabajando trece horas al día y ganando ocho pesetas semanales.

Noticias locales

Ayuntamiento—Plaza Mayor

Esta corporación en segunda convocatoria celebrará mañana sesión a las doce de la misma.

Los asuntos que deben tratarse en esta, los publicamos en otro lugar, aparte de otros particulares que nos dicen se tratarán en esta sesión.

Es seguro que el palacio municipal se verá concurridísimo por el numeroso público que desde algún tiempo a esta parte ha demostrado interés en los asuntos administrativos del municipio.

Así debe hacerlo todo pueblo que estima sus intereses.

A las once de la mañana del mismo día tendrá efecto la subasta de los puestos o trastos de la Plaza Mayor.

Según nos manifestaban, ayer eran más de ochenta los solicitados.

Al cerrar nuestra edición, nos comunican que una importante casa de comestibles ha solicitado por medio de D. J. V. un número respetable de trastos o puestos para establecer una especie de tienda modelo como las que existen en las plazas públicas de Barcelona, Valencia y demás capitales de importancia.

Mucho nos alegraríamos que se llevase a efecto por cuanto con ello mucho ganaría el público.

Reunión de la prensa

En la reunión de nuestro colega «La Última Hora», a las seis de la tarde, los representantes de los periódicos locales y correspondientes de los periódicos del continente, se reunirán para tratar de nuevo sobre el atropello de que han sido víctimas por parte de la justicia militar, nuestros compañeros en la prensa Sres. Urquiza y Escamilla.

En dicha reunión se dará lectura a las bases redactadas por la ponencia nombrada al efecto.

El Rey de las patatas

D. Marco Torres, ha hecho salir un hombre de paja, Antonio Martínez, para pedir el traste que tiene en la Plaza de Abastos, por si viene mal dados.

Súplica

Señor Alcalde, uno de los eurejados de los sifones de la Calle de Montenegro sobreseña una o dos pulgadas sobre la vía pública, para hacer tropezar a la gente de a pie que tiene la desgracia de tener que transitar por el maldito piso recientemente arreglado en dicha calle.

Si Su Señoría, aún que no se vea expuesto a tropezar allí, tal vez por no frecuentarla, mandase corregir aquel desperfecto se le agradecería.

Recórdamos que su Señoría decía, en la última sesión del Ayuntamiento, «que le sobraban facultades». Veremos si se nos atiende la súplica, «Señor Alcalde».

Desgracia

El 26 por la tarde ocurrió una en la calle de Buen Aire de la villa de Binisalem.

Un muchacho llamado Guillermo Salom y Barras, de nueve años de edad, domiciliado en la mencionada casa, montaba en carro y tuvo la desgracia de caerse del mismo, pasándose una ruela por encima del cuello, dejándose muerto inmediatamente.

Al lugar del suceso se presentó el Juez municipal de dicha villa, el que procedió a la instrucción del sumario y enseguida ordenó el enterramiento del cadáver.

Hubo serp

Ayer en la calle de San Martín tuvieron descomunal batalla, tres mujeres que celebran las sesiones por la mañana. Para molestar a los vecinos no han pedido permiso ni al teniente alcalde del distrito ni a los guardias a sus órdenes.

¡Por fin!

D. Spues de haberlos tenido seis días en medio de la bahía, el domingo por la mañana dio la orden el médico de Sanidad, para soltar a tierra el cohete de carabineros y su familia, que llegó el 22 en el vapor de Alicante.

Urge que la Junta de Sanidad piense en instalar un sitio apropiado, donde puedan sufrir observación los viajeros que lleguen de algún punto que haya ocurrido algún caso, pues lo que ha hecho con el potre caballo de carabineros y su familia, no es digno ni siquiera humanitario. Seguro las noticias que se vienen recibiendo del continente, dicen que la epidemia va tomando mucho vuelo, y conveniente que antes que se nos presente, se tenga arreglado un sitio adecuado, donde poder permanecer sujetos a observación a los individuos que vengan de alguno de los puntos en donde haya habido algún caso.

Con profundo pesar, hemos visto que la Junta de Sanidad no se ha hecho eco de las denuncias publicadas en este periódico, sobre la escalinata de la S.º, pues todavía no se ha colocado el indicado desinfectante, para evitar venga subsistiendo el infecioso foco que allí existe.

En el Molinar

La función dada el domingo por la noche en la Sociedad Fraternal Forense resultó brillante.

El vasto salón se llenó de gente en bote de escogida concurrencia; quedando muchas familias sin poder asistir al espectáculo por falta de localidades.

«Por no entenderse», fué una de las obras que se pusieron en escena por algunos aficionados, conquistando aplausos.

El punto más saliente de la velada fué, la esmerada ejecución de las piezas que tocaron en el piano las simpáticas hijas de D. Félix Mitín, recibiendo felicitaciones de los concurrentes por la maestría y gusto con que fueron interpretadas.

Para el próximo domingo se nos dice se prepara otra variada función.

Redención á metálico

El plazo que se ha determinado para rendición en metálico de los mozos del reemplazo del actual año, es hasta el 30 de Septiembre próximo.

Señor Alcalde
Sabe, su señoría, si han sido inspeccionadas por el señor Ingeniero Municipal, las obras de reparación que se están llevando a cabo en la calle del Jardín Botánico, en unas cocheras, cuyos arcos nos parecen demasiado altos para sostener dos balcones que tienen que sostener?

No sé lugar la segunda edición de lo que aconteció el día de la procesión del Corpus Christi en la calle de la Platería.

No basta para evitar esos desgraciados acontecimientos, mandar desaparecer las mesetas de los balcones, precisa quitar y evitar adecentos y de estos hay muchos en la villa del Señor, gracias al caciquismo y a la ineptitud.

Precauciones sanitarias

Por orden del señor médico de sanidad han sido puestas a observación dos familias que han llegado esta mañana a bordo del vapor «Lulio» y cuya primera procedencia es de Valencia de Alcántara pueblo situado en la frontera de Portugal.

Además se desinfectarán todos los equipajes, como igualmente varios baúles de ropa que llevan consigo.

El punto en donde debe verificarse la observación, no estaba aún determinado esta mañana, pero se supone, que será el «Huerto de Tirador», situado a dos pasos de la población.

Bronca

Los inspectores de policía pusieron ayer por la mañana a disposición del Sr. Juez varios individuos que habían promovido una el domingo por la tarde en el Pueblo de San Pedro.

Detenido

En el corral público de la villa de Alaró se halla hace algunos días un cordero que se le ignora su dueño.

Noticias marítimas

Para Barcelona, salió á las 6 de la tarde, en vapor «Palma» de la Unión Comercial, con mucha carga y 15 pasajeros.

En él embarcó el comandante don Juan Aliaga.

Esta mañana á las 7 ha fondeado el vapor «Julio» procedente de Alicante e Ibiza, siendo portador del correo, carga varia y pasaje de ambos puntos.

En él ha venido el industrial, nuestro buen amigo don Juan Oliver (Maneu).

Guardia civil

Por la del puesto de Puigpunyent ha sido detenido y puesto á disposición del señor Juez Municipal de dicha villa un vecino de la misma que había vendido una cantidad de leña que había sustraído del monte de las fiocas denominadas «Es Comillá des Molí» de dicho término municipal.

La del puesto de Soller da cuenta de haber recibido un aviso del Sr. Alcalde de dicha villa para que á las diez de la noche del 26 se personara en la casa consistorial con toda la fuerza disponible que tuviera.

Cuando se personó había un grupo de hombres que gritaba pidiendo la destitución del guardia municipal Juan Tarrasa y la reposición en su empleo al Sereno que había destituido el señor Canals alcalde de dicha villa.

A la presencia de la benemérita se disolvieron los grupos y al cabo de una hora quedó la población tranquila sin haber tenido que hacer ninguna violencia. En la mañana del día 27 se ha vuelto a reproducir el tumulto con mas importancia que el día anterior por haber salido á prestar servicio el mencionado Municipal.

Ha terminado el tumulto cuando el público ha sabido que el señor Alcalde había dispuesto la suspensión del referido empleado.

Por la del puesto de esta capital ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad correspondiente un vecino de Fornalutx de más o menos antecedentes y licenciado de presidio que había cometido varios robos de corderos en la finca denominada Binibasi de dicho término Municipal y las había vendido á un vecino de Valldemosa.

La del puesto de Buñola ha puesto á disposición del Juez municipal de dicha villa un vecino de la misma como presunto autor de un incendio ocurrido en el monte communal de dicha localidad el 26 de Agosto.

El número de pinos quemados asciende á unos 230, de 5 á 15 centímetros de dimensión. La extensión del terreno quemado es de unos 1,500 metros.

En el Ayuntamiento

Los asuntos que se han puesto á la orden del día para discutir el miércoles próximo en segunda convocatoria la corporación son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Oficios del general Weyler agradeciendo al Ayuntamiento el mensaje de bienvenida, y haber acordado dar á la plaza de Truyols el nombre de plaza de Weyler.—Telegrama del conde de San Simón, estando al lado del Ayuntamiento para gestionar el traslado de los polvorines y aprobación del plano de ensanche.—Un oficio de los Padres Ligerinos ofreciendo un edificio para el caso de que venga la peste, y asistencia personal á los atacados.

Estadística.—Un alta en el padrón de vecinos.

Obras, Arbolado, Caminos y Paseos.—Un permiso para la reconstrucción de la casa 4, 6 y 8, calle de la Platería.—Dictamen exponiendo una reclamación del señor Alcover en contra de ciertas obras que se efectúan en la casa números 3 y 5 de la calle de Minonas.—Otro proponiendo que el solar que se interesa adquirir en la plaza del Aceite se adjudique por medio de subasta pública al mejor postor.—Otro proponiendo que no procede sustituir por otro el caserón de la fuente de la calle de Palacio.

Hacienda.—Dictamen negativo de obras nuevas hasta que pasen las actuales circunstancias sanitarias.—Otro limitando las consignaciones de la plantilla de empleados para destinar las economías á los gastos de medidas preventivas

contra la epidemia.—Otro proponiendo que se designe una ponencia para los servicios de pensiones.

EMPRESA ARTÍSTICA INTERNACIONAL

para la reproducción de fotografías á Retratos al óleo de GRAN tamaño.

Esta empresa avisa á cuantos tengan encargos pendientes de Retratos al óleo con su exrepresentante D. Luis Puig, habitante en la calle Bauló número 26, 2.^a se sirvan recogerlos (abonando su importe) en el establecimiento de Don José Ignacio Fuster, San Nicolás, 7 de esta plaza, única casa autorizada por esta empresa para recibir toda clase de encargos de sus Retratos que tan poderosamente han llamado la atención por la gran baratura, perfección y el arte más exquisito empleado en todos los encargos.

Barcelona y A. osto 1899.—Por la Empresa, Bernadas y Mir.

Contribuciones

Por los recaudadores de contribuciones respectivas se han señalado los días que á continuación se expresan, para la cobranza de las cuotas de la contribución territorial, correspondientes al primer trimestre del año económico corriente en los pueblos siguientes:

Partido de Palma.

Primera zona: Comprende la capital y los suburbios y la cobranza se verificará á domicilio desde el día 31 del actual al 30 de Septiembre próximo, advirtiéndose á los contribuyentes que podrán verificar el pago de sus cuotas en las oficinas de recaudación establecidas calle de Capuchinas, número 17, de una á dos de la tarde.

Segunda zona: Andraitx, del 24 al 29 de Agosto.—Lluch Mayor, del 24 al 29 de idem.—Deyá, los días 27 y 28 de idem.—Fornalutx, los días 24 y 25 de idem.—Banyalbufar, los días 28 y 29 de idem.—Puigpunyent, los días 24 y 25 de idem.—Estallenchs, los días 28 y 29 de idem.—Calvià, del 3 al 6 de Septiembre.

Partido de Inca

Primera zona: Binisalem, del 27 al 30 de Agosto.—Lloseta, del 1.^o al 3 de Septiembre.—Alaró, del 4 al 8 de idem.

Partido de Manacor

Primera zona: Manacor, del 28 de Agosto al 6 de Septiembre; Capdepera, del 8 al 11 de Septiembre; San Lorenzo del 12 al 14 de idem; Son Servera, del 17 al 20 de idem.

La vida en los pueblos**INCA**

Con el mismo título se publicó en el número 2017 de «La Última Hora» un artículo, en el cual se menciona solamente como sociedad beneficiaria á esta villa, el «Club Velocipedista»; por lo tanto me creo en el deber de informar á los lectores de LA UNIÓN REPUBLICANA que en Inca, además de la anteriormente citada sociedad, existen otras varias, entre ellas «La Constancia», digna de figurar en primer término por ser la más antigua, por ser amparo de menesterosos y lugar de solaz de los que no lo son. Ella ha logrado con su biblioteca demostrar á la clase obrera que no la ignorancia, sino la ilustración es el camino hábil para el trabajo.

Esta sociedad fundada por hombres de noble y generoso corazón, demostró al pueblo de Inca que la fraternidad es la mejor virtud del hombre, pero que sólo debe renirse y fraternizar para fines laudables, nunca para fomentar el vicio.

En «La Constancia» las mesas de juego, están en el salón café, á presencia de todos, para que el pueblo se convenza que el envite y el azar no son huéspedes de la casa. La habitación que en otras sociedades está bajo llave ó con portero, en esta está abierta de par en par á los representantes de la autoridad, con la seguridad de que en ella solo encontrarán socios que hojean revisas ó consultan textos.

Y para demostrar la prosperidad de «La Constancia» basta decir que el domingo próximo pasado, en junta general se acordó repartir entre sus socios diez mil pesetas quedando aun un remanente en caja de 4,475 pesetas. ¿Cuando harán lo propio otras sociedades que han ingresado sumas bastante crecidas por conceptos que me abstengo de nombrar?

Hay que advertir que en «La Constancia» siempre ha existido el espíritu de compañerismo y que se han unido siempre sus socios para evitar cualquier golpe funesto á los fondos de la misma como se demostró cuando por asuntos agenos á la marcha de la casa se quería distraer una suma bastante considerable; como dicha suma pertenecía directa ó indirectamente á los socios fundadores y de número, no se permitió que figurase en la lista donde querían algunas personas ávidas del nombre de patriotas y caritativas; bastante hizo «La Constancia» con proporcionar la sangre de sus socios, la de los hijos de muchos y de mermar sus ingresos con la falta de la cuota de los que marcharon allí para quedar sepultados lejos de su madre ó de los que regresaron enrojecidos de vergüenza.

La mayoría de «La Constancia» comprendió que ya había terminado el tiempo áquel que el pueblo vivía supeditado al capricho de un cacique y por lo tanto obra por voluntad propia.

Y el pueblo de Inca, haciéndose eco del grito de los verdaderos demócratas, desperta de su letargo y lanza un reto de muerte al caciquismo, al grito de «viva la libertad!»

SIXTO PERS ROSELLÓ.

Inca 28 Agosto 1899.

Sección Oficial**ALCALDIA DE PALMA**

Se anuncia al público que ha sido solicitada la declaración de puestos fijos en la plaza Mayor, para los siguientes:

Tinglado n.^o 1.—Puestos números 1, 2, 3, 4, 85, 82, 83, 84 y 85.

Tinglado n.^o 2.—Puestos números 1, 2, 5, 6, 33, 34, 35 y 36.

Tinglado n.^o 3.—Puestos números 1, 2, 7 y 8.

Tinglado n.^o 4.—Puestos números 1, 2, 35 y 3.

Tinglado n.^o 5.—Puestos números 1, 2, 7, 8, 35 y 36.

Tinglado n.^o 6.—Puestos números 1, 2, 35, 36, 65, 66, 67, 68 71 y 72.

Tinglado n.^o 7.—Puestos números 1, 2, 23, 34, 25, 26, 47 y 48.

Tinglado n.^o 8.—Puestos números 1, 2, 21, 22, 23, 24, 43 y 44.

Tinglado n.^o 9.—Puestos números 1, 2, 11, 12, 39 y 40.

Tinglado n.^o 10.—Puestos números 1, 2, 39 y 40.

Tinglado n.^o 11.—Puestos números 1, 2, 39 y 40.

Intercolumnios.—Puestos números 37, 64, 65 y 66.

Eu su consecuencia mañana á las 11 de la misma empezará la subasta conforme lo dispuesto en el Reglamento aprobado por este Ayuntamiento.

Palma 29 de Agosto de 1899.—El Alcalde, Antonio Sbert.

Motor

Se vende un motor á gas de cinco caballos de fuerza.

Darán razón Cordelería número 5, 2.^a

Cinematógrafo del Huerto del Rey**Todos los días****Gran exposición de cuadros nuevos**

— Y —

La celebrada Corrida de Toros por Mazzantini

El mejor preparado para el estómago, es el Elixir á la Inglovina Giol.

Véase el anuncio en la 4.^a página.

Últimas cotizaciones**VALORES PUBLICOS**

Madrid 29 de Agosto

Interior. 63·25

Exterior. 69·30

Cubas 1886. 71·70

Cubas Nuevas 1890. 59·50

Banco de España. 415·00

Franco. 23·16

Filipinas. 76·25

BARCELONA 29

Interior. 63·37

Cubas. 71·37

París. 59·55

Cubas 1890. 59·37

Nortes. 48·90

VALORES LOCALES

Crédito Balear. 78·50

Cambio Mallorquín. 3·80

Fomento Agrícola. 78·00

Ferro-Carriles de Mallorca. 45·00

Salinas de Ibiza. 200·00

Alumbrado por Gas. 53·50

Bonos Municipales. 34·25

La Isla Marítima. 55·25

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 28 9·45 n.

En el pueblo de Camparrobles (Valencia), se ha presentado la parotiditis epidémica.

Ayer los atacados fueron 13 niños y un adulto.

Se ha enviado á dicha población, al Subdelegado de Medicina de Valencia, para que adopte las medidas que crea más eficaces para evitar la propagación de dicha enfermedad.

Madrid 28 10·55 n.

«El Español» supone que los señores Silvela y Sagasta están en completo acuerdo para tornar en el poder.

A uno y otro les preocupa la probabilidad de que se necesite reformar la constitución, atendiendo á las circunstancias de la Patria.

Opinan sin embargo que la reforma pueden llevarla á cabo unas Cortes extraordinarias.

Madrid 28 10·45 n.

El general Polavieja llegará á Madrid el miércoles próximo.

El Delegado de la Cruz Roja Española, en París, ha telegrafizado que los tagalos libertarán á los prisioneros españoles enfermos, quienes lo están en su mayoría, facilitándoles el modo de llegar hasta el punto de embarque.

Rennes.—Hoy la mayoría de los testigos que han acudido á declarar en el proceso Dreyfus, han sido favorables á éste.

En Oporto han ocurrido hoy dos defunciones.

En el pueblo de San Manedé ha ocurrido un caso fulminante.

Madrid 29 1 m.

</div

PIANOS CHASSAIGNE

→ * CUYA SONORIDAD Y EXCELENCIA SON INDISCUTIBLES * ←

Venta al contado y a plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante.

(Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)

UNICO DEPÓSITO EN LAS BALEARES

PALMA—Colón, 34—CASA BANQUÉ—Colón, 34—PALMA

Alquiler

Sarquilla una botiga y entresuelo calle del Mar número 20. Ambos en el origen en esa misma planta.

Un tercer piso calle de Valseca número 8 con agua de fuente.

Informará el propietario que vive en el primer piso calle de la Batería número 14.

Droguería

DE

JOSÉ JUAN

Marina, 20, 22 y 24

PALMA DE MALLORCA

En este establecimiento se venden pinturas en botes de 10 y de 5 kg. a 5'00 pesetas la lata de 10 kg.

SANDALO SOL

con SAILOI

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos,

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

PERLAS antisépticas SOL

a base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

Plaza de la Cuerda y de la Libertad

Frede cinco

ESENCIA PURA de SANDALO

se curan seguramente con

MORRUHOL

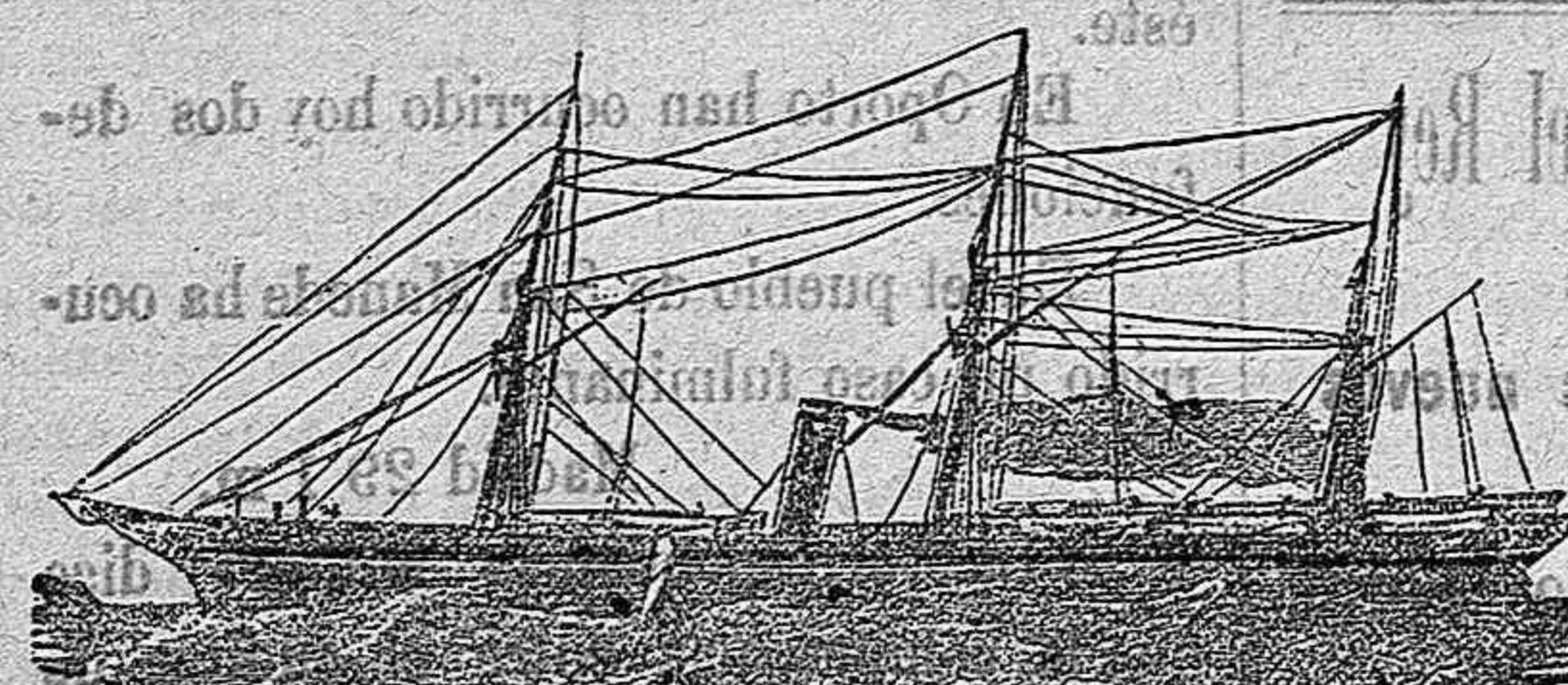
con hipofosfíticos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glánculas, escrófulas y raquitismo, el rando como poteroso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dordadas.

Sociedad de Navegación á Vapor

YOJOM UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.



SALIDA para Barcelona el acreditado vapor

todos los lunes a las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos.

Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C. des de Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos.

El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

Palma. Oficinas: Plaza Antonio Maña. Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.

Barcelona. Consignatario: Francisco M. Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.

Agente Aduana: Viuda Orfila, Cerd, Creus y Domenech—Parque, 3.

En 08:15 horas

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C. S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos